



BEKA FINANCE, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2019 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Beka Finance, S.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Beka Finance, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Créditos fiscales

El balance a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 1.341 miles de euros en el epígrafe “Activos fiscales”, correspondiente a créditos fiscales activados por los administradores de la Sociedad de acuerdo con el detalle mostrado en la nota 14 de la memoria adjunta.

El marco de información financiera vigente en España establece que los créditos fiscales podrán ser activados siempre que se pueda estimar su recuperación en un plazo máximo de diez años.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido es un ejercicio complejo, que requiere de juicio y estimación basado en las previsiones de los beneficios fiscales futuros de la Sociedad.

El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de la razonabilidad de los cálculos realizados por la Sociedad, al cierre del ejercicio, para la determinación del importe de los créditos fiscales que serían recuperables en un plazo máximo de diez años.
- Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones futuras, correspondientes a ganancias fiscales.
- Contraste de la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas frente a las cifras reales.
- Evaluación de la información revelada en la memoria adjunta cumple con los requerimientos de información del marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Respuesta de auditoría

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Sociedad como consecuencia de la prestación de servicios de aseguramiento y colocación de emisiones, así como servicios de asesoramiento, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a clientes por aseguramiento y colocación de inversiones y por asesoramiento, mediante el estudio de documentación soporte como, contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la razonabilidad del cálculo y procedimiento en detalle seguido por la Dirección para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas, para una muestra de clientes.
- Obtención de confirmación, mediante procedimientos sustantivos, de una muestra de saldos y transacciones con clientes terceros.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12270 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."

4 de mayo de 2020

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019



CLASE 8.^a
IMPORTE DE LA CLASE



ON9681773

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. - Ejercicio 2019

1

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
TESORERIA	7	1.300,00	522,00
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación			
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	600,00	600,00
Valores representativos de deuda			
Otros instrumentos de capital		600,00	600,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
INVERSIONES CREDITICIAS	8	2.270.367,58	1.590.822,37
Crédito a intermediarios financieros		1.048.316,49	1.530.606,95
Crédito a particulares		1.222.051,09	60.215,42
Otros activos financieros			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTOS			
Pro-memoria: Préstamos o en garantía			
DERIVADOS DE COBERTURA			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Activo material			
Otros			
PARTICIPACIONES	15	83.803,63	230.000,00
Entidades del grupo		83.803,63	230.000,00
Entidades multigrupo			
Entidades asociadas			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
ACTIVO MATERIAL	9	97.053,20	10.354,98
De uso propio		97.053,20	10.354,98
Inversiones Inmobiliarias			
ACTIVO INTANGIBLE			
Fondo de comercio			
Otro activo intangible			
ACTIVOS FISCALES	14	1.341.146,68	1.375.940,79
Corrientes			
Diferidos		1.341.146,68	1.375.940,79
RESTO DE ACTIVOS	11	111.932,02	76.322,96
TOTAL ACTIVO		3.906.203,11	3.284.563,10
Promemoria:			
Cuentas de riesgos y compromiso	13	32.498,64	56.492,96
Otras cuentas de orden	13	-	187.500,00

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



ON9681774

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIOS			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	443.663,43	2.103,00
Deudas con intermediarios financieros		443.663,43	2.103,00
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA			
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
PROVISIONES			
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos		-	-
Otras provisiones		-	-
PASIVOS FISCALES			
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
RESTO DE PASIVOS	11	482.946,15	420.091,43
TOTAL PASIVO		926.609,58	422.194,43
FONDOS PROPIOS		2.979.593,53	2.862.368,67
CAPITAL	12	2.602.153,34	4.517.310,88
Escriturado		2.602.153,34	4.517.310,88
Menos: Capital no exigido		-	-
PRIMA DE EMISIÓN		-	144.809,29
RESERVAS	12	273.215,33	(1.296.378,98)
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Menos: Valores propios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		104.224,86	(503.372,52)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACION			
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.906.203,11	3.284.563,10

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.^a



0N9681775

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. - Ejercicio 2019

3

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2019	2018
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	1.324,94	974,07
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	(5.178,31)	(4.966,96)
MARGEN DE INTERESES		(3.853,37)	(3.992,98)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
COMISIONES PERCIBIDAS	23	3.222.824,13	1.893.277,56
COMISIONES SATISFECHAS	24	(170.907,09)	(103.025,31)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	25	649.039,21	708.970,56
Cartera de negociación		649.039,21	708.970,56
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	26	(1.455,63)	8.148,14
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		18,17	81,73
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	28.2	(22.955,04)	(21.818,24)
MARGEN BRUTO		3.672.710,38	2.481.641,46
GASTOS DE PERSONAL	27	(2.218.372,81)	(1.844.626,95)
GASTOS GENERALES	28.1	(1.303.973,75)	(1.148.901,46)
AMORTIZACIÓN	9	(11.344,85)	(1.399,90)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	20.000,00
Inversiones crediticias		-	20.000,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		139.018,97	(493.286,85)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	(10.085,76)
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADAS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		139.018,97	(503.372,61)
IMPUESTO SOBRE VENEFICIOS	14	34.794,11	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		104.224,86	(503.372,61)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		104.224,86	(503.372,61)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	5	0,29	(1,42)
Diluido	5	0,29	(1,42)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª
RECIBO DE PAGOS



ON9681776

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en euros)

Notas a la Memoria	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO:	104.224,86	(503.372,52)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+1-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+1-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+1-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+1-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	104.224,86	(503.372,52)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017(*)	3.162.120,17	-	(755.436,83)	(610.614,21)	-	1.796.069,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	69.672,06	-	-	69.672,06
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018 (*)	3.162.120,17	-	(685.764,77)	(610.614,21)	-	1.865.741,19
Total ingresos y gastos reconocidos	1.355.190,71	144.809,29	-	(503.372,52)	-	(503.372,52)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(610.614,21)	610.614,21	-	1.500.000,00
Aumento de capital	1.355.190,71	144.809,29	-	-	-	1.500.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(610.614,21)	610.614,21	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.517.310,88	144.809,29	(1.296.378,98)	(503.372,52)	-	2.862.368,67
Ajustes por entrada en vigor de la Circular 7/ 2008, de 26 de noviembre	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	13.000,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 (*)	4.517.310,88	144.809,29	(1.296.378,98)	(503.372,52)	-	2.875.368,67
Total ingresos y gastos reconocidos	(1.915.157,54)	(144.809,29)	1.569.594,31	503.372,52	-	104.224,86
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.915.157,54)	(144.809,29)	-	-	-	(2.059.966,83)
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre pérdidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	1.569.594,31	503.372,52	-	2.072.966,83
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	2.602.153,34	-	273.215,33	104.224,86	-	2.979.593,53

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª
HOLANDA



ON9681777



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



ON9681778

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	104.224,86	(503.372,52)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(8.452,62)	121.485,66
Amortización del inmovilizado	11.344,85	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	(19.797,47)	(120.085,76)
Resultado ajustado	95.772,24	(381.886,86)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(715.154,27)	(11.226,76)
Inversiones crediticias	(679.545,21)	(8.539,78)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.000,00
Otros activos de explotación	(35.609,06)	(3.686,98)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(504.415,15)	(332.385,36)
Pasivos financieros a coste amortizado	(441.560,43)	298.166,77
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	(62.854,72)	(45.218,59)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Total flujos de efectivo netos a las actividades de explotación	(1.123.797,18)	(725.498,98)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	(146.311,48)	(200.663,87)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	(146.196,37)	(200.000,00)
Activos materiales	(115,11)	(663,87)
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total flujos de efectivo netos a las actividades de inversión	(146.311,48)	(200.633,87)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones	-	-
Cobros	345.563,23	1.500.000,00
Emisión instrumentos de patrimonio	345.563,23	1.500.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	-
Dividendos pagados y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	345.563,23	1.500.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(924.545,43)	573.837,15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.531.128,95	957.291,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	606.583,52	1.531.128,95

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 29 Notas.



CLASE 8.ª



ON9681779

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y domicilio social

BEKA Finance, S.V., S.A., en adelante, la "Sociedad", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursatil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Finalmente, a fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, nº 3, y su C.I.F. es A79203717.



CLASE 8.^a
GRUPO FINANCIERO



0N9681780

b) Régimen legal

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la C.N.M.V. que la desarrollan.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formulados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 5/2018 de 26 de noviembre que modifica a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las modificaciones posteriores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0N9681781

c) **Actividad**

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g) El asesoramiento en materia de inversión.
2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.



CLASE 8.ª
BOLSA DE VALORES



0N9681782

- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.



CLASE 8.ª
PARTICIPACIONES



0N9681783

e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

d) Grupo

La Sociedad pertenece a un grupo consolidado que formula cuentas anuales consolidadas, cuya sociedad dominante es Antracita Capital, S.L. con domicilio en Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y cuya fecha de formulación es 28 de abril de 2020. A fecha 31 de diciembre de 2019 es el primer ejercicio en el cual se realiza el consolidado.

La sociedad se encuentra integrada en un Grupo consolidable a partir de la fecha 31 de julio de 2019. Dicho grupo se compone de:

- Antracita Capital, S.L.
- Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 5/2018 y por la Circular 3/2014 de 22 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 20 de abril de 2020, se someterán a la aprobación de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 29 de abril de 2019.



CLASE 8.ª
NOMINATA



ON9681784

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad. En líneas generales, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de los compromisos asumidos con el personal.
- La recuperabilidad de los créditos fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON9681785

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en activos y pasivos en el ejercicio siguiente. No obstante, la Sociedad a 30 de septiembre de 2019 se encontraba incurso en causa de disolución según lo establecido en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Las medidas acordadas que se acordaron para reestablecer el equilibrio patrimonial fueron las siguientes:

- Con fecha 3 de octubre de 2019 la Junta General de Accionistas se acordó una reducción de capital por compensación de pérdidas, amortizando 197.506 acciones, así como una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, mediante la creación de 156.238 nuevas acciones con valor nominal de 7,36 euros por acción. El detalle de la operación es el siguiente:

I. Datos iniciales 30.09.2019	
Capital Inicial	2.602.153,34
Reserva Legal	260.215,33
Reserva Voluntaria	13.000,00
	-
Pérdidas Acumuladas	1.611.149,76
Patrimonio Neto	1.264.218,91

II. A. Reducción de capital	
Compensación de pérdidas	1.611.149,76
	-
Reducción de Capital	(1.452.861,10)
Reducción Reserva Voluntaria	(13.000,00)
Reducción Reserva Legal	(145.288,66)
Amortización nº Acciones	197.506
Reducción capital (redondeado)	1.452.861,10



CLASE 8.^a
COMPTON



0N9681786

II.b. Situación después Reducción

Capital Inicial	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	0,00
Patrimonio Neto	1.264.218,91

III. Ampliación de capital

Capital Inicial	1.149.292,24
Ampliación de capital	1.149.292,24
Prima de Emisión	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	0,00
Patrimonio Neto	3.562.803,39
Ampliación nº Acciones	156.238,00
Importe Ampliación	1.149.292,24

La reducción de capital se elevó a escritura pública con fecha 3 de marzo de 2020 y se inscribió en el registro mercantil con fecha 8 de abril de 2020. A 31 de diciembre de 2019 la sociedad se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Con fecha 31 de marzo de 2020, los accionistas han desembolsado como aportación de socios el importe equivalente a la ampliación de capital y prima de emisión por un importe de 2.298.584,48 euros.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, para cada una de las partidas del Balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras a 31 de diciembre de 2019 las correspondientes al ejercicio 2018. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales y la elaboración de las mismos es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE PATENTES



0N9681787

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad corrigió el importe de una provisión dotada en el ejercicio 2017 con cargo a reservas voluntarias al inicio del ejercicio 2018 por importe de 69.672,06 euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha procedido a corregir una provisión dotada en ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias al inicio del ejercicio 2019 por importe de 13.000 euros.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

k) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Resolución Nacional.

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. A 31 de diciembre de 2019 y durante 2018, la Sociedad mantiene 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una, respectivamente, en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., las cuales se encuentran valorados a su coste de adquisición.



CLASE 8.^a
PRIMA ENTIDAD



ON9681788

D) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades.

En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014) de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Para la determinación de los recursos propios computables de la Sociedad deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

	Miles de Euros 31/12/2019	Miles de Euros 31/12/2018
Capital Suscrito	2.602	4.517
Prima de emisión	-	145
Reservas	273	(1.296)
Resultado del ejercicio	104	(503)
	2.979	2.863
Activos inmateriales (-)	(1.341)	(1.606)
Ajustes de valoración(-)	-	-
Otros ajustes (-)	-	-
Total recursos propios básicos	1.638	1.257
Requerimientos de recursos propios	(560)	(416)
Superávit / (déficit) de recursos propios	1.078	841



CLASE 8.ª
REGISTRO DE PATENTES



ON9681789

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

NOTA 3.- PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, acordes con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la circular 5/2018:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681790

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 asciende a 21.699,47 euros (176.876,24 euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019, el 86,96% de los activos corresponden a Dólares USA (74,21% a 31 de diciembre de 2018) y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía pasivos denominados en moneda extranjera.

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



ON9681791

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio con origen en activos financieros no monetarios producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocen, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración" hasta que se materializan, momento en el cual, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
GOBIERNO



ON9681792

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.



CLASE 8.ª
RECOMPENSA



ON9681793

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.



CLASE 8.ª



ON9681794

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares. La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
HOMOTÉTICA



ON9681795

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- a. Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b. Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
(i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE 8.ª
REGISTRADA



ON9681796

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

h) Activo material

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, clasificados como “inmovilizado material de uso propio”. Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé dar un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros. El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:



CLASE 8.ª
INMOBILIARI



ON9681797

Porcentaje Anual	
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos proceso de datos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

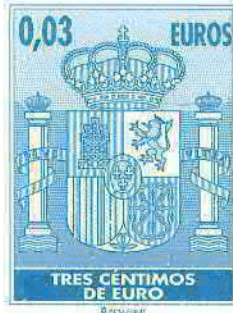
De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a
BOMBA



ON9681798

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad realiza su actividad en un inmueble arrendado. Este arrendamiento se contabiliza de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3-k) siguiente.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha registrado pérdidas por importe de 10.085,76€ por la venta de un inmueble que se encontraba clasificado como activo no corriente en venta. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha registrado más pérdidas o beneficios por estos activos.



CLASE 8.ª
EJERCICIO 2019



0N9681799

i) Activos y pasivos fiscales diferidos

El capítulo "Activos fiscales - Diferidos" recoge los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar, en su caso. Por su parte, el capítulo "Pasivos fiscales — Diferidos" recoge los importes a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance.

j) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, así como las periodificaciones de pasivo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.ª
HOMINER



ON9681800

l) Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

m) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como tales las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
ROMANET



0N9681801

n) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros en la partida Pro-memoria "Otras cuentas de orden" incluyéndose en este saldo, entre otros, el valor de mercado de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes (véase Nota 13). La Sociedad no tiene ningún importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 31 de diciembre de 2018.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó a 31 de diciembre de 2019 a un fondo externo de empleados, cuya entidad gestora es Bankia Pensiones, S.A., S.G.F.P.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON9681802

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley.



CLASE 8.ª
RECIBO DE NINGUNO



0N9681803

La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presentó una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que debía acogerse a la mencionada Ley. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.



CLASE 8.ª
NOMINATIVE



ON9681804

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones. Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Los Administradores de la Sociedad consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para la Sociedad.

q) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En las cuentas anuales se facilita el vencimiento de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 15, se ofrece información de los saldos con partes vinculadas mantenidos a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.



CLASE 8.ª
RECIBIDA POR INSTRUMENTO



ON9681805

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver nota 13), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Sociedad.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo). Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido a 31 de diciembre de 2019 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros (20.000 euros en el ejercicio 2018).

u) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.



CLASE 8.ª
REGIMEN



ON9681806

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Participaciones — Entidades del Grupo" recoge, por importe de 82.026,14 euros, el 100% de las participaciones que la Sociedad mantiene en BEKA Structured Securities, S.L, constituida el 11 de febrero de 2015. (a 31 de diciembre de 2018 presentaba un saldo de 230.000,00 euros) y por importe de 1.777,49 euros, el 100% de las participaciones que la sociedad mantiene Loan Advisory Agency.

Durante el ejercicio 2018, se procedió a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de 70.000 nuevas participaciones sociales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo una prima de asunción total de 130.000,00 euros. La totalidad de nuevas acciones emitidas fueron desembolsadas íntegramente por BEKA Finance, S.A.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las entidades de su mismo grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La Sociedad no mantenía participaciones en entidades asociadas o multigrupo a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.



CLASE 8.^a
BOLSA DE VALORES



0N9681807

NOTA 5. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

Se incluye a continuación la distribución del resultado a 31 de diciembre de 2019 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2019.

	Euros 31/12/2019	Euros 31/12/2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(503.372,52)
A reserva legal	10.422,49	-
A reserva voluntaria	93.802,37	-
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	104.224,86	(503.372,52)

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación de la Sociedad durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado neto del ejercicio (euros)	104.224,86	(503.372,52)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	353.744	353.744
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	353.744	353.744
Beneficio básico I (pérdida básica) por acción euros	0,29	(1,42)



CLASE 8.^a



ON9681808

Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de estas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.ª
RENTA DE INVERSIÓN



0N9681809

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Tanto a 31 de diciembre de 2019 como a 31 de diciembre de 2018, no existen pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	600,00	-	600,00	-
	600,00	-	600,00	-
	600,00	-	600,00	-



CLASE 8.^a



ON9681810

El vencimiento que determina la Sociedad para estos activos es indeterminado.

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

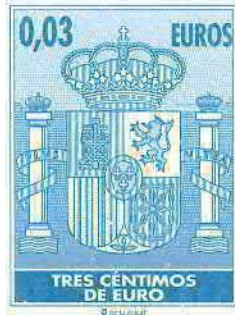
- Identificación de los riesgos.
- valoración del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) **Riesgo de incumplimiento normativo**

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.



CLASE 8.^a
BOMBA



0N9681811

d) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

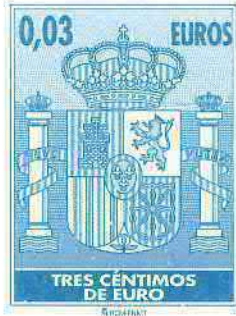
e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



ON9681812

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

f) Riesgo reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

g) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.



CLASE 8.ª
RECIBO DE PAGOS



0N9681813

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de la Sociedad hay un director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Control de la Sociedad.



CLASE 8.^a
COMPENSA



ON9681814

NOTA 7.- TESORERÍA

La composición del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja:		
Euro	1.300,00	256,00
Otras monedas (Nota 28)	-	266,00
	1.300,00	522,00

NOTA 8.- INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros	Euros
	31/12/2019	31/12/2018
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8.1)	1.048.316,49	1.530.606,95
Crédito a particulares (Nota 8.2)	1.222.051,09	60.215,42
Total	2.270.367,58	1.590.822,37

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él. Durante 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros. Asimismo, para estos periodos, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.



CLASE 8.^a
RG 151/2011



ON9681815

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros durante 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros 31/12/2019	Euros 31/12/2018
Depósitos a la vista	606.583,52	1.530.606,95
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	440.139,16	-
Otros créditos	1.593,81	-
	1.048.316,49	1.530.606,95

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 en cuentas a la vista en entidades de crédito. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

El saldo recogido en “créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar” corresponde con el saldo existente a 31 de diciembre de 2019 que se encontraba pendiente de liquidar y el cual fue liquidado en los primeros días del ejercicio 2020.

8.2) Créditos a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 recoge las siguientes partidas:

	Euros 31/12/2019	Euros 31/12/2018
Facturas pendientes de cobro	1.193.048,18	23.095,10
Anticipos concedidos al personal	29.002,91	35.120,32
Total	1.222.051,09	60.215,42



CLASE 8.^a
RODENTINIA



0N9681816

A 31 de diciembre de 2019 ni durante el ejercicio 2018, se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

NOTA 9.- ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de datos	Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:					
Saldo al 1 de enero de 2018	1.880,35	10.358,07	483,42	-	12.721,84
Adiciones	-	-	663,87	-	663,87
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.880,35	10.358,07	1.147,29	-	13.385,71
Adiciones	76.347,83	11.284,30	10.068,54	342,40	98.043,07
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	78.228,18	21.642,37	11.215,83	342,40	111.428,78
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2018	(235,03)	(1.244,76)	(151,05)	-	(1.630,84)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(188,04)	(1.035,71)	(176,14)	-	(1.399,89)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(423,07)	(2.280,47)	(327,19)	-	(3.030,73)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(8.482,41)	(1.821,72)	(926,62)	(114,10)	(11.344,85)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(8.905,48)	(4.102,19)	(1.253,81)	(114,10)	(14.375,58)
Activo material neto:	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.457,28	8.077,60	820,10	-	10.354,98
Saldo al 31 de diciembre de 2019	69.322,70	17.540,18	9.962,02	228,30	97.053,20



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0N9681817

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han registrado pérdidas del inmovilizado material.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 31/12/2019	Euros 31/12/2018
Deudas con intermediarios financieros	443.663,43	2.103,00
Total pasivos a coste amortizado	443.663,43	2.103,00

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” del ejercicio 2019 recoge el saldo de las operaciones que se encontraban pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2019 y el cual fue liquidado en los primeros días del ejercicio 2020 por importe de 439.895,36€. El resto de la deuda, 3.768,07€ corresponde a unos cargos de las tarjetas de crédito utilizadas por la sociedad.

NOTA 11.- RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	32.498,64	-	13.068,00	-
Gastos pagados no devengados	77.440,92	-	59.751,29	-
Otras periodificaciones	-	144.667,07	-	214.802,59
Otros activos	1.992,46	-	-	-
Otros pasivos	-	13.643,27	-	11.379,14
Administraciones Públicas	-	324.635,81	3.503,67	193.909,70
	111.932,02	482.946,15	76.322,96	420.091,43



CLASE 8.^a
RENTAS



ON9681818

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Resto de activos — Fianzas" recoge la fianza depositada en relación con el arrendamiento de oficinas donde la Sociedad ejerce su actividad. La duración del arrendamiento es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos — Otras periodificaciones" recoge, principalmente, gastos pendientes de pago por importe de 56.712,00 euros (128.410,85 euros a 31 de diciembre de 2018), provisiones en concepto de bonificaciones de cuota de seguridad social por importe de 77.062,66 euros (77.062,66 euros a 31 de diciembre de 2018) y aportaciones a fondos de pensiones a favor de los empleados por importe de 10.892,41 euros (9.329,08 euros al 31 de diciembre de 2018).

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Retenciones IRPF empleados	173.980,90	140.807,22
Hacienda Pública, Acreedora por IVA	82.447,40	-
Retenciones IRPF profesionales	187,08	4.255,93
Retenciones dividendos y cupones	40.429,13	29.858,18
Retención retribuciones en especie empleados	340,34	277,68
Seguridad Social Acreedora	27.222,85	18.710,69
Retenciones por préstamos	28,11	-
	324.635,81	193.909,70

La composición de los saldos deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IS	-	-
Hacienda Pública deudora por IVA	-	3.503,67
	-	3.503,67



CLASE 8.^a
RG 161/2007



0N9681819

NOTA 12.- CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad está formalizado en 353.744 acciones nominativas de 7,356 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 353.744 acciones nominativas de 12,77 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio neto disminuido a consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,41 euros por acción, que pasan a tener un valor nominal de 7,356 euros por acción. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas acumuladas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 353.744 acciones nominativas de 12,77 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 106.123 acciones, de 12,77 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 144.809,29 euros. El importe efectivo de la ampliación (1.500.000,00 euros) se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado por Antracita Capital, S.L.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.



CLASE 8.ª
FICHA N.º 1



ON9681820

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
General de Valores y Cambios, S.A.	-	-	158.477	44,80%
Antracita Capital, S.L.	264.600	74,80%	106.123	30,00%
BKB 2013 Inversiones Financieras, S.L.	49.524	14,00%	49.524	14,00%
Silherran5, S.L.	19.810	5,60%	19.810	5,60%
Breda Real Estate Corporate, S.L.	9.905	2,80%	9.905	2,80%
Vicente Rodríguez Fortúnez	9.905	2,80%	9.905	2,80%
	353.744	100,00%	353.744	100,00%

La composición de las reservas que figuran en los balances en 2019 y en 2018 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Reserva legal	260.215,33	315.408,57
Reservas voluntarias	13.000,00	69.672,06
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(1.681.459,61)
	273.215,33	(1.296.378,98)

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas que obtengan beneficios en el ejercicio deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar, en su caso, la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.^a
PROMEDIO



ON9681821

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Situación patrimonial

A 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto se situaba por debajo de las dos terceras partes del capital social. De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades anónimas la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social es causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Por ello, con fecha 29 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó en reunión ordinaria la reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial. El acuerdo de reducción se adoptó tomando como base el balance auditado a fecha 31 de diciembre de 2018. La reducción de capital se efectuó mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,41 euros por acción, pasando a tener las acciones un valor nominal de 7,356 euros por acción.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.



CLASE 8.^a
ROMPENTINMI



ON9681822

Con fecha 3 de octubre de 2019 la Junta General de Accionistas acordó una nueva reducción de capital social por compensación de pérdidas, mediante la amortización de 197.506 acciones, y un posterior aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias para restablecer el equilibrio patrimonial, mediante la creación de 156.238 nuevas acciones con un valor nominal de 7,356 euros por acción y una prima de emisión de acciones de 7,356 por acción. La reducción de capital fue elevada a escritura pública en fecha 3 de marzo de 2020 y inscrita en el registro mercantil con fecha 8 de abril de 2020.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra en equilibrio patrimonial situándose el capital social en 2.602.153,34 (353.744 acciones por un valor nominal de 7,356).

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. La composición a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 de esta rúbrica es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Avales y garantías concedidas	32.498,64	56.492,96
Otras Cuentas de Orden- Activos fallidos-	-	187.500,00
	32.498,64	243.992,96

El epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso — Avales y garantías concedidas" incluye avales otorgados en concepto de arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad.



CLASE 8.^a
COMUNICACIÓN



ON9681823

NOTA 14.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad ha tributado en régimen el general individual del impuesto de sociedades durante el ejercicio 2019.

a) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Euros Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			139.018,97		- 139.018,97
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes:	157,45				157,45
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio					
Con origen en ejercicios anteriores					
Base imponible fiscal					139.176,42



CLASE 8.ª
IMPORTE DEL IMPORTE



ON9681824

Cuentas Anuales de Beka Finance, S.V., S.A. - Ejercicio 2019

52

Ejercicio 2018

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		(503.372,52)		-	(503.372,52)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	
Diferencias permanentes:					
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio					
Con origen en ejercicios anteriores					
Base imponible fiscal					(503.372,52)



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



ON9681825

b) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Resultado contable antes de impuestos	139.018,97	(503.372,52)
Diferencias permanentes	157,45	-
Cuota al 25%	34.794,11	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones:	-	-
Compensación bases imponibles negativas:	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	34.794,11	-
Impacto del cambio del tipo impositivo (véase Nota 2.r.)	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	34.794,11	-

c) Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del epígrafe "Activos fiscales — diferidos" del activo de los balances a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	31/12/2018	Euros			31/12/2019
		Altas	Bajas		
Créditos fiscales activados	1.375.940,79	-	34.794,11		1.341.146,68
Total activos por impuesto diferido	1.375.940,79	-	34.794,11		1.341.146,68



CLASE 8.ª
RENTAS



0N9681826

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes, y aprobadas por el consejo de administración.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

d) Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de prudencia previstos en la norma contable.

A 31 de diciembre de 2019, el detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2017	152.653,55
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2018	125.843,13
Total activos por impuesto diferido no registrados	278.496,68



CLASE 8.ª
MOVIMIENTO



ON9681827

e) **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

NOTA 15.- PARTICIPACIONES Y PARTES VINCULADAS

a) **Saldos con sociedades del Grupo y con los accionistas de la sociedad**

El detalle de saldos con partes vinculadas en 2019 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activo:		
Participaciones en empresas del grupo	83.803,63	230.000,00
Pasivo:		
Deudas con intermediarios financieros empresas del grupo	-	2.040,00

Participaciones en empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2019 en el saldo de la cuenta "Participaciones — Entidades del Grupo" se recoge, por importe de 83.803,63 euros, correspondiendo a la participación que la Sociedad mantiene en BEKA Structured Secutities, S.L., por importe de 82.026,14 euros neto del deterioro reconocido en el ejercicio 2019 y la participación que tiene en Loan Advisory Agency, S.L., por importe de 1.777,49 euros.



CLASE 8.^a
REGIMEN



0N9681828

Seguidamente se facilita determinada información sobre las entidades participadas por la Sociedad:

La información cuantitativa más significativa relacionada con la participada, no cotizada, al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

Datos de la Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019 (Euros)										
	Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Aportaciones de socios	Reservas/Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
BEKA Structured Securities, S.L.	100,00%	230.000,00	230.000,00	73.000,00	-	206.621,75	9.136,64	(206.753)	(23.472)	82.005,54
Loan Advisory Agency S.L.	100,00%	4.777,49	4.777,49	3.000,00	-	-	-	-	-	3.000,00

La información cuantitativa más significativa relacionada con la participada, no cotizada, al cierre del ejercicio 2018, es la siguiente:

Datos de la Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2018 (Euros)										
	Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Reservas/Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Resultado de explotación	Total Patrimonio	Neto
BEKA Structured Securities, S.L.	100,00%	230.000,00	230.000,00	73.000,00	157.000,00	32.806,40	(23.669,76)	(23.471,64)	239.136,64	



CLASE 8.^a
BENEFICIARIO



0N9681829

Beka Structured Securities, S.L., se constituyó como sociedad limitada por un período indefinido, el 11 de febrero de 2015. Su domicilio social se encuentra en Madrid. El capital social es de 73.000,00 euros, dividido en 73.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal. La prima de emisión de las 3.000 primeras es de 9 euros cada una, mientras que la prima de emisión de cada nueva participación creada es de 1,84 euros en las participaciones 3.001 a 72.999, ambas inclusive, y de 1.201,84 euros en la participación número 73.000. La sociedad no cotiza en Bolsa.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la estructuración y titulización cualesquiera activos o derechos, quedando expresamente excluida la realización de las actividades reguladas en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre que sean objeto exclusivo de las empresas de asesoramiento financiero.

Así mismo, la Sociedad tendrá por objeto realizar actividades de asesoramiento técnico gestión e intermediación financiera; asesoramiento en la estructuración y levantamiento de instrumentos de deuda y capital; asesoría financiera y asesoría estratégica; estructuración de proyectos empresariales y consultoría de empresas en operaciones de adquisición, fusión y escisión de empresas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de esta sociedad no están sujetas a la obligación de auditoría.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido a reconocer un deterioro de dicha participación importe de 197.595,61 euros como consecuencia del descenso del valor teórico contable.

Durante el ejercicio 2019, se procedió a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de 70.000 nuevas participaciones sociales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo una prima de asunción total de 130.000,00 euros. La totalidad de nuevas acciones emitidas son desembolsadas íntegramente por BEKA Finance, S.A.



CLASE 8.^a
VECTORES



ON9681830

Con fecha 12 de diciembre de 2019, Beka Finance adquiere a Green Growth Partners, S.L. la titularidad de 3.000 participaciones de **Loan Advisory Agency, S.L.** por 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El objeto de esta sociedad es la prestación de servicios de cálculo y envío de información en operaciones de préstamos, emisiones de obligaciones y operaciones de deuda en general.

b) Saldos con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

NOTA 16.- PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES Y TIPOS DE INTERÉS MEDIOS

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, atendiendo a sus condiciones contractuales y a la gestión que se realiza de estos instrumentos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



CLASE 8.^a
HICMA-ENM17



0N9681831

31 de diciembre de 2019									Tipo de interés medio del ejercicio 2019
Euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total	
Activos financieros:									
Tesorería	1300	-	-	-	-	-	-	1300	N/A
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	600	600	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	600	600	N/A
Inversiones crediticias:	1.530.606,95	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	-	1.590.822,37	N/A
Crédito a intermediarios financieros	1.048.316,49	-	-	-	-	-	-	1.048.316,49	0,00%(*)
Crédito a particulares	0,00	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	-	1.222.051,09	0,00%(**)
	1.531.906,95	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	600	1.592.722,37	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios Financieros	443.663,43	-	-	-	-	-	-	443.663,43	0,00%
Deudas con particulares	-	-	-	-	-	-	-	-	(***)
	- 443.663,43	-	-	-	-	-	-	443.663,43	



CLASE 8ª
RECIBO DE NUMERACIÓN



0N9681832

- (*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2019.
- (**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2019.
- (***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

31 de diciembre de 2018								
Euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Tipo de interés medio del ejercicio 2018
Activos financieros:								
Tesorería	522,00	-	-	-	-	-	-	N/A
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N/A
Inversiones crediticias:	1.530.606,95	2.560,53	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	-	N/A
Crédito a intermediarios financieros	1.530.606,95	-	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	-	0,00% (*)
Crédito a particulares	-	2.560,53	-	-	-	-	-	0,00% (**)
	1.530.606,95	2.560,53	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	600,00	1.530.606,95
Pasivos financieros:								
Deudas con intermediarios financieros		2.103,00	-	-	-	-	-	0,00% (***)
Deudas con particulares	-	2.103,00	-	-	-	-	-	2.103,00



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681833

- (*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2018.
- (**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2018.
- (***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubierto de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2018.

NOTA 17.- GESTIÓN DEL RIESGO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a
ROMANITA



ON9681834

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tipo de riesgo	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	1.366	19,51%	78	19%
Operativo	5.625	80,31%	322	77%
Mercado en cartera de negociación	13	0,18%	16	4%
Total exigencia de recursos	7.004		416	
Recursos propios computables	1.534		1.257	
Cobertura de recursos sobre exigencias	21,90%		302%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

h) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.



CLASE 8.^a
ROMANETTI



ON9681835

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

i) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

j) **Riesgo de liquidez**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

k) **Riesgo de incumplimiento normativo**

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.



CLASE 8.ª
BOE/11/11/11



0N9681836

I) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.



CLASE 8.ª
HOMINEN



ON9681837

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

m) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

n) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

o) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.



CLASE 8.ª
REGISTRO



ON9681838

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

p) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.



CLASE 8.ª
RECIBIMOS



ON9681839

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

q) Riesgo reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

NOTA 18.- GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir los riesgos descritos en la Nota 17 anterior (véase Nota 2-I).

La Sociedad ha establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital suficientes sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad.

El detalle de las políticas de gestión de riesgos y evaluación de la suficiencia de capital propio se encuentra en el Informe de Solvencia del grupo consolidable al que pertenece y que puede ser consultado en nuestra página Web www.bekafinance.com.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de operativa de la Sociedad, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez.



CLASE 8.^a
ROMBOS



ON9681840

NOTA 19.- DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con fecha 4 de febrero de 2014 la Sociedad acordó suscribir un contrato de prestación de servicios de Atención al cliente con la sociedad GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. (actualmente GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.) para que lleve a cabo los servicios de atención y resolución de reclamaciones de la Sociedad. Desde el 3 de octubre de 2019 el responsable del departamento es D. Paulo Almadanim.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 el departamento de Atención al Cliente no recibió reclamaciones.

NOTA 20.- RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad, incluidos aquellos Consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, y que la Sociedad considera personal clave. Al 31 de diciembre de 2019 la Alta Dirección está formada por 5 miembros; cuatro Directivos de Área y su Director General (al 31 de diciembre de 2018, tres Directivos de Área y su Director General). Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 4 personas físicas. Al 31 de diciembre de 2018 estaba formado por 3 personas jurídicas y 3 personas físicas.



CLASE 8.^a
ROMANNT



ON9681841

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Ejercicio 2019				Total
	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (1)	Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (2)	
Consejo de Administración	-	50.857,83	-	-	50.857,83
Alta Dirección	999.834,47	-	26.220,29	21.550	1.047.604,76

- (1) Corresponde a las dietas de los miembros del Consejo de Administración. Estas dietas son las relativas a las percibidas por algunos de los miembros del Consejo de Administración hasta el 31 de julio de 2019. A partir de esa fecha, y como consecuencia del cambio en el citado órgano, no se han devengado dietas para los consejeros.
- (2) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

	Ejercicio 2018				Total
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (1)	Euros Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (2)	
Consejo de Administración	-	73.000,00	-	-	73.000,00
Alta Dirección	894.166,58	-	22.663,13	18.133,33	934.963,04

- (1) Corresponde a las dietas de los miembros del Consejo de Administración. Adicionalmente se han registrado otros gastos por este concepto en la cuenta "Gastos generales - Órganos de gobierno" por importe de 53.243,15 euros en concepto de gastos de desplazamiento e IVA no deducible (véase nota 28).



CLASE 8.^a
RENTA



0N9681842

- (2) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad, distintos a los mencionados anteriormente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha efectuado transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por GVC Gaesco Holding, S.L., sociedad del Grupo Hacve Assets en la que están incluidos todos los administrados de las Sociedades del Grupo GVC Gaesco Holding y BEKA Finance, S.V., S.A., siendo la prima satisfecha por GVC Gaesco Holding, S.L. A partir del 1 de agosto de 2019, Beka Finance se integra en la póliza suscrita por Beka Asset Management SGIIC con AIG.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, recientemente modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.



CLASE 8.^a
FISCAL



ON9681843

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que han comunicado alguna situación de conflicto de interés a 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Carlos Tejera

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales. Además, es consejero y accionista de Ambar Capital y Expansion, SGEIC, S.A.

Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

Carlos Stilianopoulos

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

NOTA 21.-INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.



CLASE 8.^a
INFORME



0N9681844

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	1.324,94	974,07
	1.324,94	974,07

NOTA 22.- INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en los ejercicios por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es:

	Euros	
	2019	2018
Deuda con intermediarios financieros (Nota 12)	5.178,31	4.966,96
	5.178,31	4.966,96



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681845

NOTA 23.- COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio 2019 y 2018, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros	
	2019	2018
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-	-
Aseguramiento y colocación de emisiones	624.576,61	1.144.322,12
Otras comisiones	2.598.247,52	748.955,44
	3.222.824,13	1.893.277,56

En el epígrafe "Aseguramiento y colocación de emisiones" se registran las comisiones percibidas por servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones y de colocación de instrumentos financieros.

El epígrafe "Otras comisiones" del cuadro anterior refleja principalmente el saldo de las comisiones obtenidas por los acuerdos de colaboración de asesoramiento y otras comisiones de menor cuantía.

NOTA 24.- COMISIONES SATISFECHAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Operaciones con Valores	22.819,05	40.338,99
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	15.127,42	15.923,53
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	102.302,43	13.547,14
Otras comisiones	30.658,19	33.215,65
	170.907,09	103.025,31



CLASE 8.ª
FINANCIERAS



ON9681846

En el epígrafe "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores.

NOTA 25.-RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, dividendos y correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en la compra venta de activos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 adjunta, en función de la categoría y del origen de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	846.634,82	708.970,56
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-
Deterioro participación empresas del grupo	(197.595,61)	-
	649.039,21	708.970,56
Origen:		
Renta fija	649.039,21	708.970,56
Renta variable	-	-
Derivados	-	-
	649.039,21	708.970,56

Dentro del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)", se recogen los resultados generados por la operativa de cartera propia de la Sociedad.



CLASE 8.ª
DIT-DE-GEN-01



ON9681847

NOTA 26.- DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en corona franco suizo	32,91	-	34.779,48	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	32,91	-	34.779,48	-
Saldos en dólar canadiense	98,63	-	43,42	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	98,63	-	43,42	-
Saldos en dólar USA	18.870,34	-	131.256,09	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	18.870,34	-	131.256,09	-
Saldos en libra esterlina	2.169,30	-	10.542,63	-
Tesorería	-	-	266	-
Inversiones crediticias	2.169,30	-	10.276,63	-
Saldos en yuan chino	261,35	-	254,62	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	261,35	-	254,62	-
Saldos en dólar australiano	108,28	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	108,28	-	-	-
Saldos en corona noruega	91,7	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	91,7	-	-	-
Saldos en corona sueca	66,96	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	66,96	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	21.699,47	-	176.876,24	-



CLASE 8.^a
R00M2FNMI



ON9681848

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2019 y 2018, por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Inversiones crediticias	-	-
Otros	(1.455,63)	8.148,14
	(1.455,63)	8.148,14

NOTA 27.- GASTOS DE PERSONAL

a) Composición

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.935.698,98	1.633.344,16
Seguridad Social	229.625,01	172.193,36
Indemnizaciones (Nota 2-q)	26,97	-
Otros gastos de personal	53.021,85	39.089,43
	2.218.372,81	1.844.626,95

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta "Gastos de Personal — Sueldos y salarios" recoge las aportaciones a un plan de aportación definida a un colectivo de empleados por importe de 39.725,69 y 85.521,68 euros, respectivamente (véase Nota 3-o).



CLASE 8.ª
RENTAS



0N9681849

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
Altos Directivos	5	4
Mandos intermedios	4	-
Técnicos	8	9
Función Apoyo/ Auxiliares	2	1
	19	14

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y género:

	Número de Empleados			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	5	-	4	-
Mandos intermedios	4	-	-	-
Técnicos	5	3	7	2
Función Apoyo/ Auxiliares	-	2	-	1
	14	5	11	3

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.



CLASE 8.^a
RCM/TM/MT



0N9681850

NOTA 28.- GASTOS GENERALES, OTRAS CARGAS EXPLOTACIÓN

28.1) Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	253.066,13	150.652,73
Comunicaciones	280.911,99	234.546,66
Sistemas informáticos	195.902,18	82.635,57
Publicidad y propaganda	47.336,58	56.514,91
Suministros	10.952,08	5.737,57
Conservación y reparación	12.752,28	6.344,06
Otros servicios de profesionales independientes	431.643,17	462.817,92
Órganos de gobierno (Nota 4)	50.857,83	98.736,50
Representación y desplazamiento	66.682,73	53.243,15
Resto de gastos	(46.131,22)	(2.327,61)
Total gastos generales	1.303.973,75	1.148.901,46

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 2-j), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se recogen, principalmente, los gastos por los servicios prestados por parte de la sociedad GVC Gaesco Beka, SV, SA en el marco de un contrato de prestación servicios firmado entre ambas.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



ON9681851

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal	
	2019	2018
Menos de un año	194.991,84	154.373,78
Entre uno y cinco años	617.474,16	722.070,13
Más de cinco años	-	-
Total	812.466,00	876.443,91

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.

En su posición de arrendador, el único contrato de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el alquiler de la sede social de BEKA Finance en la calle Marqués de Villamagna, 3 de Madrid (véase Nota 1).



CLASE 8.^a
IMPORTE ENVIADO



0N9681852

b) **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada.

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	5,83	9,93
Ratio de operaciones pagadas	5,77	9,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,54	21,47

	Euros	
Total pagos realizados	1.536.306,13	834.696,21
Total pagos pendientes	9.504,65	13.457,11

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a
RENTAS



ON9681853

c) Otra información

Durante el ejercicio 2019 y 2018, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas han sido los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Servicios de Auditoría	19.000,00	27.351,00
Otros servicios de Auditoría	7.000	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	26.000,00	27.351,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	26.000,00	27.351,00

Otros servicios de auditoría por importe de 7.000 euros corresponden con la revisión de balance realizada a 30 de septiembre de 2019.

Los servicios contratados por la Sociedad con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.



CLASE 8.ª
RECIBO DE INGRESOS



0N9681854

28.2) Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-h)	20.000,00	20.000,00
Aportaciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Nota 1-h)	1.000,00	1.000,00
Otras cargas de explotación	1.955,04	818,24
Otras cargas de explotación	22.955,04	21.818,24

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta marzo de 2020, las perspectivas económicas para 2020 se concentraban en situar la economía mundial experimentando un ligero, aunque frágil repunte. Increíblemente hace apenas dos meses las amenazas se centraban exclusivamente en los altos niveles de deuda a nivel mundial, y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad. En este contexto, el consenso de analistas preveía subidas moderadas en los mercados de renta variable, y una continuidad en el entorno de tipos bajos.

Todo este contexto de perspectivas económicas y de evolución de los mercados se ha dinamitado con la explosión a nivel mundial de la pandemia del Covid-19. La magnitud de las repercusiones económicas ha impactado de una manera tan significativamente negativa que, a día de hoy, cuesta evaluarlas y las opiniones de analistas difieren. Las medidas extraordinarias de política monetaria combinando bajada de tipos con grandes programas de compras de activos, así como medidas de ayuda a la financiación de empresas, tratan de paliar las consecuencias de la crisis, y actúan como diques de contención al menos a corto plazo. Aun así, el FMI alerta que el PIB mundial se contraerá al menos un 3% en 2020 por el impacto de la pandemia de COVID-19.



CLASE 8.ª
FISCALIDAD



ON9681855

En este contexto los principales índices bursátiles están sufriendo pérdidas de gran magnitud, y es previsible que continúe la incertidumbre en los próximos meses. Las pérdidas en la bolsa se trasladan también al crédito con ampliaciones considerables también en los principales índices de crédito. El mercado de bonos asiste a una ampliación de diferenciales que perjudica a los peores ratings. También asistimos a una ampliación generalizada de los bid offers spreads, en perjuicio de la liquidez del mercado

Esta situación está teniendo un impacto importante en la cuenta de resultados de Beka Finance, lo que significa que el periodo de ejecución de las mismas se está alargando en el tiempo. Sin embargo, estimamos que las operaciones que tenemos en cartera se ejecutaran en un porcentaje importante dentro del año corriente, aunque dependerá en gran medida de las medidas anticrisis que se lleven a cabo por parte de los gobiernos.

Anexo

Información de BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre —introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito— ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre —introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014— y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.



CLASE 8.^a
ROMBOS



0N9681856

a) **Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

BEKA Finance, S.V., S.A. en adelante, la "Sociedad", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursátil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Con fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIASF.

El domicilio social de la Sociedad se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, n.º 3, y su C.I.F. es A-79203717.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681857

- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g) El asesoramiento en materia de inversión.
2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
 - c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
 - e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
 - f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.



CLASE 8.ª



ON9681858

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO



0N9681859

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 3.672.710,38 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 19 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, corresponden 18 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 139.018,97 euros de beneficios.

e) Impuestos sobre el resultado

La Entidad ha registrado impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2019 por importe de 34.794,11 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto de 104.224,86 euros del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019 por importe de 3.906.203,11 euros, es de 2,67%.



CLASE 8.^a
REGISTRO



0N9681860

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019



CLASE 8.^a
INFORME



ON9681861

BEKA FINANCE, S.V., S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y DEL MERCADO EN 2019

Contexto Económico

Frente a las previsiones de finales de 2018, no se han cumplido ni las expectativas de una recuperación más sostenida del crecimiento económico mundial, ni la vuelta a políticas monetarias normalizadas por parte de los principales Bancos Centrales, y los tipos de interés en todos los mercados se han reducido llegando a tasas negativas en muchos casos. En octubre, el FMI estimaba un crecimiento mundial para 2019 del 3%, seis décimas menos que en 2018 y la tasa más baja de la última década tras la crisis financiera.

En la economía europea, y la Eurozona en particular, la desaceleración ya apreciable a finales de 2018 se ha agudizado con el frenazo de la industria alemana y la incertidumbre generada por el Brexit que se ha aliviado al cierre del año. En España, la economía confirmó la entrada en una fase más madura del ciclo, frenada en gran medida por la desaceleración mundial y europea, las tensiones y la reducción del comercio internacional y la incertidumbre política interna y externa. No obstante, de acuerdo con las previsiones de otoño del FMI, España mantendría crecimientos esperados superiores a las principales economías europeas: el PIB crecerá casi un 2% en 2019 y se reduciría al 1,6% en 2020, frente al 1,2% y 1,4%, respectivamente, de la Eurozona Comportamiento de los Mercados.

Los principales índices bursátiles mundiales cerraban 2019 con una rentabilidad alrededor del 25%, compensando con creces las pérdidas del 10% del año anterior.

Las Bolsas europeas también han obtenido ganancias importantes apoyándose en un nuevo e intenso giro hacia políticas monetarias expansivas del BCE para luchar contra la reducida inflación y la desaceleración de las principales economías. El Euro STOXX 50, ha subido un 24,8% y mejorando este registro se encuentran Grecia (+49,5%); Italia (+28,3%); Francia (+26,4%); Suiza (+25,9%) o Alemania (+25,5%). Prácticamente en línea con el índice paneuropeo han estado Holanda (+23,9%), Bélgica (+22%) o Portugal (+21,2%), y por debajo, Austria (+16,1%); Noruega (+14,1%); el IBEX 35® (+11,8%), o el Reino Unido (+12,1%). El peor comportamiento relativo del sector bancario europeo y particularmente del español, con fuerte ponderación en Bolsa, ha lastrado el comportamiento del IBEX 35®.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681862

Los mercados norteamericanos han vuelto a marcar nuevos máximos históricos en los dos últimos meses del año apoyados por la vuelta de la Reserva Federal a una política monetaria expansiva con tres rebajas de tipos de interés de intervención en el año. El Dow Jones ha subido un 22,3%; el S&P 500, un 28,9% y el Nasdaq 100 de componente tecnológico, casi un 38%, lo que supone encadenar 10 años de subidas anuales consecutivas. El índice Nikkei de Japón acumulaba ganancias en 2019 de un 18,2% mientras la rentabilidad de los mercados emergentes (+15,1% según el MSCI EM) se ha quedado por debajo de las medias mundiales. Dentro de estos mercados, Latinoamérica remonta un 15,9%.

La actividad relacionada con fusiones y adquisiciones ha vuelto a ser muy destacada en el año. En 2019 se han llevado a cabo en la Bolsa española 8 Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs) sobre las siguientes compañías: Barón de Ley, Bodegas Bilbaínas, Telepizza Group, Distribuidora Internacional de Alimentación (DIA), Natra, General de Alquiler de Maquinaria (GAM), Parques Reunidos y BME, todas con resultado positivo excepto la última que al cierre de del año solo ha sido admitida a trámite. El importe efectivo total de las 7 OPAs con resultado positivo ha alcanzado los 835 millones de euros.

Al margen de las OPAs, en 2019 se han llevado a cabo operaciones de fusión y adquisición en las que han estado involucradas empresas cotizadas en la Bolsa española: Audax Renovables, Inmobiliaria Colonial SOCIMI, SolarPack y Banco Santander, que finalizó, este último, la adquisición su filial Santander México mediante un canje de títulos. A finales de noviembre hay otras dos operaciones muy relevantes pendientes de concluir: la adquisición por parte de Iberia (filial de IAG), de todo el capital social de Air Europa por 1.000 millones de euros y la fusión entre Mediaset Italia y Mediaset España

El año ha sido muy positivo para los activos y mercados de Renta Fija como consecuencia del cambio en el sesgo de la política monetaria por parte de los bancos centrales, con la vuelta a las políticas de expansión cuantitativa, bajadas de tipos de interés e inyecciones de liquidez.

En los principales mercados de Deuda Pública se ha producido una aguda caída de las rentabilidades, más sorprendente si cabe por los niveles tan reducidos de los cuales se partía. Los Bonos españoles a 10 años, iniciaban el año con rentabilidades del 1,42%, ascendían hasta un máximo del 1,51% unos días después y a partir de entonces comenzaba una senda de reducción hasta el impresionante nivel mínimo del 0,04% en agosto. El repunte posterior los llevaba hasta el 0,46% al cierre del año. Por su parte, los Bonos Alemanes a 10 años entraban en niveles de rentabilidad negativa a finales de marzo, aceleraban esta tendencia hasta alcanzar mínimos del -0,72% y repuntar hasta el -0,19% al cierre de diciembre.



CLASE 8.ª
FORM. ENTRA



ON9681863

El mercado de Deuda Corporativa ha tenido significativos crecimientos como consecuencia de la mayor actividad registrada por los emisores corporativos y financieros, que se han visto beneficiados por las buenas condiciones de liquidez y tipos de interés históricamente bajos. Estas emisiones aumentaron un 51% en 2019, hasta superar los 114.035 millones de euros.

El MARF se ha consolidado como una realidad para la financiación empresarial. Se creó en 2013 para facilitar las emisiones de Renta Fija de empresas de diversos tamaños. Desde su puesta en marcha han sido 78 las empresas que han acudido a él para financiarse, de las cuales 6 son compañías portuguesas. El MARF cerró 2019 con un saldo vivo de emisiones de deuda corporativa de 5.115,3 millones de euros, un 54% más. El volumen de emisiones realizadas por las compañías e incorporado al mercado durante el año crece un 63% y alcanza los 10.357,3 millones de euros.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y DEL MERCADO PARA EL AÑO 2019

Hasta marzo de 2020, las perspectivas económicas para 2020 se concentraban en situar la economía mundial experimentando un ligero, aunque frágil repunte. Increíblemente hace apenas dos meses las amenazas se centraban exclusivamente en los altos niveles de deuda a nivel mundial, y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad. En este contexto, el consenso de analistas preveía subidas moderadas en los mercados de renta variable, y una continuidad en el entorno de tipos bajos.

Todo este contexto de perspectivas económicas y de evolución de los mercados se ha dinamitado con la explosión a nivel mundial de la pandemia del Covid-19. La magnitud de las repercusiones económicas es tan grande que a día de hoy cuesta evaluarlas y las opiniones de analistas difieren. Las medidas extraordinarias de política monetaria combinando bajada de tipos con grandes programas de compras de activos, así como medidas de ayuda a la financiación de empresas, tratan de paliar las consecuencias de la crisis, y actúan como diques de contención al menos a corto plazo. Aun así, el FMI alerta que el PIB mundial se contraerá al menos un 3% en 2020 por el impacto de la pandemia de COVID-19.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON9681864

En este contexto los principales índices bursátiles están sufriendo pérdidas de gran magnitud, y es previsible que continúe la incertidumbre en los próximos meses. Las pérdidas en la bolsa se trasladan también al crédito con ampliaciones considerables también en los principales índices de crédito. El mercado de bonos asiste a una ampliación de diferenciales que perjudica a los peores ratings. También asistimos a una ampliación generalizada de los bid offers spreads, en perjuicio de la liquidez del mercado.

3. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EN 2019

BEKA Finance aparece por cuarto año consecutivo como primera entidad no bancaria en el ranking de emisiones de bonos de renta fija en España. Adicionalmente, sigue liderando la actividad en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) en términos acumulados desde su fundación, con una cuota total del 25%.

En 2019 BEKA Finance ha participado en seis operaciones de renta fija para Audax, Gobierno Regional de las Islas Azores, Efacec y Motta Engil y dos operaciones para la compañía portuguesa Grupo Motta Engil. Asimismo, BEKA Finance ha participado en varias colocaciones de pagarés de empresa para Audax, Pikolín, Insur, Tradebe, Jose Melo, Mota Engil, y Masmovil.

Los ingresos totales por operaciones en primario de renta fija generaron 1.082 miles de euros de ingresos.

En cuanto a la intermediación en el mercado secundario de renta fija, BEKA Finance ha generado unos ingresos de 453 miles de euros lo que representa un descenso de entorno a un 33% con respecto a 2018. Este descenso se debe a un escenario de tipos de interés cercanos a cero o negativos con mercado muy negativo para la renta fija y con unos márgenes de intermediación muy contraídos. A lo largo del año hemos operado con 191 contrapartidas frente a las 179 de 2018 y las 167 del 2017, lo que supone un incremento de 12 clientes nuevos. En primario hay 77 contrapartidas activas y en secundario unas 145 contrapartidas activas.



CLASE 8.ª
DISEÑO 1974



ON9681865

Durante el ejercicio 2019, BEKA Finance también ha sido especialmente activa en las actividades de Financiación Estructurada y Corporate Finance. A modo de ejemplo, se pueden destacar la estructuración y colocación de operaciones de colocación privada con distintos inversores internacionales en formato corporativo/project/asset finance, estructuración y colocación de operaciones de financiación con compañías vinculadas al sector inmobiliario (sindicadas y en bilateral), venta de carteras de NPL's, el asesoramiento en la estructura de balance para una compañía hospitalaria líder en su sector, el asesoramiento estratégico a una Compañía del IBEX 35, el asesoramiento para la venta en mercado de un paquete accionario de una compañía del IBEX 35, entre otras BEKA Finance sigue consolidándose como entidad de referencia en el mercado de Midcaps español.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad cambia de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambia sustancialmente. La entidad reduce su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.ª
RENTA FIJA



0N9681866

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tipo de riesgo	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	1.366	19,51%	78	19%
Operativo	5.625	80,31%	322	77%
Mercado en cartera de negociación	13	0,18%	16	4%
Total exigencia de recursos	7.004		416	
Recursos propios computables	1.534		1.257	
Cobertura de recursos sobre exigencias	21,90%		302%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.



CLASE 8.ª



0N9681867

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.



CLASE 8.^a
TICOM-EDMINT



0N9681868

e) **Otros riesgos**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.



CLASE 8.^a
ROMANINA



0N9681869

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.



CLASE 8.^a
FOLIO 111111



0N9681870

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N9681871

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) **Riesgo reputacional**

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

5. **INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información requerida por la Disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio se incluye en la Nota 30 de la memoria de las cuentas anuales adjunta. El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 5,83 días.

6. **OTRA INFORMACIÓN**

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio ni ha realizado negocio alguno con acciones propias o de su sociedad matriz.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

Adicionalmente, la información sobre hechos posteriores se encuentra contenida en las Notas de la memoria adjunta integrante de las cuentas anuales.

BEKA FINANCE, S.V., S.A.

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del **ON9681773** al **ON9681871**, son formulados y firmados por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 2 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:

Madrid, 28 de abril de 2020

El Consejo de Administración



D. Carlos Tejera Osuna
Presidente y Consejero



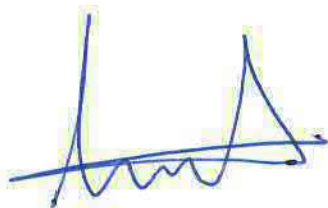
D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Consejero



D. Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta
Consejero

DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BEKA Finance, S.V., S.A., para hacer constar que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad se componen de 101 páginas numeradas correlativamente de la 1 a la 101, ambas inclusive, debidamente firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de abril de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a final upward stroke, identifying the signatory as Fdo. Dª. Abigail Sánchez del Río.

Fdo. Dª. Abigail Sánchez del Río
Secretaria no consejera del Consejo de Administración